Ciudad de México, a 7 de abril de 2025

A la Asamblea General Anual Ordinaria
de Accionistas de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.

De conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), y en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), me permito rendir a ustedes, en representación de dicho órgano, el informe anual sobre las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino, con el apoyo de los distintos Comités auxiliares del propio Consejo, conforme a lo previsto en la LMV, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024.

Durante el ejercicio social referido, el Consejo de Administración sesionó en cuatro ocasiones en las siguientes fechas del año 2024: (i) 7 de febrero para la aprobación de los estados financieros internos correspondientes al último trimestre del año 2023, (ii) 23 de abril, por lo que ve al primer trimestre del año 2024, (iii) 24 de julio, correspondiente al segundo trimestre y (iv) 22 de octubre, relativo al tercer trimestre del año. Ahora bien, este órgano sesionó también el pasado 5 de febrero de 2025, fecha en la cual se aprobaron los estados financieros internos no dictaminados correspondientes al último trimestre del año 2024.

En dichas sesiones, se discutieron y aprobaron, entre otros asuntos, los resultados trimestrales consolidados de la Sociedad, dejando constancia de las actividades y resoluciones en las actas correspondientes de cada una de dichas sesiones, las cuales se encuentran asentadas en el libro de actas de sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cabe mencionar que, en todas las sesiones celebradas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se contó con la asistencia de un número de consejeros suficientes, e incluso mayor al mínimo requerido para integrar el quórum necesario para la instalación de cada sesión.

En adición a la aprobación de los estados financieros y demás reportes presentados en forma trimestral de los resultados consolidados de la Sociedad, conforme a lo previsto en la LMV y demás disposiciones aplicables, así como en los estatutos sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración discutió y aprobó en dichas sesiones, entre otras, las siguientes operaciones y actividades:

1. Se aprobó el Presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2024, en los términos en los que fue presentado por el Director General.

2. Se discutieron, revisaron y aprobaron los estados financieros consolidados, los estados de resultados, los balances y demás reportes presentados, correspondientes al último trimestre del año 2023, los tres primeros trimestres del año 2024 se revisaron y aprobaron en las sesiones celebradas en 2024 y el último trimestre del año 2024, se revisó y aprobó en la sesión del 5 de febrero de 2025.

3. Se autorizó proponer a la asamblea general anual de accionistas de la Sociedad del pasado 26 de abril de 2024, reembolsar capital sin cancelar acciones a los accionistas de la Sociedad a razón de $0.50 (cincuenta centavos M.N.) por cada acción en circulación pagaderos en efectivo en una sola exhibición, lo que resultó en un reembolso de capital de $242,146,562.00 (doscientos cuarenta y dos millones ciento cuarenta y seis mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.). Lo anterior mediante una disminución de capital social, los cuales fueron pagaderos a partir del día 8 de mayo del 2024, por conducto del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de acuerdo con la tenencia accionaria de cada accionista registrada antes del inicio de sesiones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. el 6 de mayo de 2024.

4. Se revisó y aprobó el informe de la Dirección General y la Vicepresidencia de Administración y Finanzas sobre el estado de los negocios de la Sociedad y sus subsidiarias, destacando el manejo adecuado de las variables en control, el fortalecimiento en ventas de servicios y la recuperación de productos. También se señalaron preocupaciones como el no cumplimiento de la expectativa de ROIC y el impacto de la fortaleza del peso en la consolidación de las subsidiarias.

5. Se analizaron diversos temas estratégicos, incluyendo el desarrollo y la expansión de bebbia, así como el avance en proyectos de crecimiento inorgánico y oportunidades de negocio (M&A).

6. Se ratificó como Auditor Externo a la empresa PricewaterCoopers, S.C. para el ejercicio 2024.

7. Se informaron los avances en las metas de sustentabilidad, incluyendo la obtención de calificaciones destacadas en Climate Change y Water Security, y la inclusión de la Sociedad en el S&P Sustainability Yearbook.

8. Se analizaron los avances del Programa Integral de Cumplimiento en torno a los controles y evaluación de riesgos de las unidades de negocio de servicios, violencia de género, competencia económica, protección de datos personales, gestión de terceros, prevención de lavado de dinero y reforzamiento del Código de Ética y de Conducta, así como su respectiva capacitación.

9. Se autorizó a las subsidiarias ratificar los nombramientos de los consejeros de las mismas, y designar a nuevos miembros.

10. Se revisó y autorizó el Presupuesto 2025 de la Sociedad y subsidiarias.

11. Se autorizó a la Sociedad votar en favor de la aprobación de los estados financieros de las subsidiarias, nacionales y extranjeras, por los ejercicios sociales comprendidos hasta el año 2024.

12. Se autorizó proponer a la asamblea general de accionistas, un reembolso de capital a los accionistas de la Sociedad mediante una disminución de capital social, a razón de $0.50 (cincuenta centavos M.N.) por acción, una vez analizado el estado de los negocios.

Atentamente,
Carlos Roberto Rojas Mota Velasco
Presidente del Consejo de Administración
Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.